CONTRATO S.G MINISTRO Nº 466 **/2016**

Entre el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**, domiciliado en Oliva 411 casi Alberdi, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5 representado para este acto por **S.E. ECON. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA**, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, con RUC N° 80010094-8, con domiciliado en Avda. Gral. Santos esquina Concordia, Local 3, Bloque E de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO**, con Cédula de Identidad N° 328.460, en su carácter de apoderado de la misma, de conformidad al Poder General otorgado a su favor en escritura pública N° 484 del 30 de 2009, pasada ante la N.P. María Basilia Gauto, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA COMUNICACIONAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 89/2016 – SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA COMUNICACIONAL - PLURIANUAL – ID Nº 316.019** detalladas en la SECCION III – Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, conjuntamente con sus Anexos A.- Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas y B.- Países Elegibles/Elegibilidad;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases yCondiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	UnR	Monto
2016	3	002	02	03	260	20	401	99	7	1.200.000000

Publicitaria Nasta s.a.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 316.019

El presente llamado es plurianual y su continuidad para el ejercicio fiscal 2017 está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN SBE BID N° 89/2016 convocado por el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES/PROGRAMA RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y OFICINAS DE GOBIERNO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1953/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	PUBLICITARIA NASTA S.A.
	EMISION EN MEDIOS TELEVISIVOS				
1	SPOTS PARA TELEVISIÓN	Unidad	1	Unidad	27.300.000
2	TV ABIERTA - CANAL 2. Programa Mañanero - 7:30 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	12.072
3	TV ABIERTA - CANAL 2. Noticiero del Medio Día - 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	45.270
4	TV ABIERTA - CANAL 2. Red de Noticias - 20:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	65.390
5	TV ABIERTA - CANAL 2. Lunes de Mina - 21:00 hs LUNES	Segundo	1	Evento	55.330
6	TV ABIERTA - CANAL 4. Día a Día - 12:30 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	120.721
7	TV ABIERTA - CANAL 4. Meridiano - 19:30 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	221.321
8	TV ABIERTA - CANAL 4. Telediario - 06:30 hs SABADO Y DOMINGO	Segundo	1	Evento	281.681
9	TV ABIERTA - CANAL 4. La Lupa - 05:30 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	80.480
10	TV ABIERTA - CANAL 11. El Mañanero 05:30 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	60.360
11	TV ABIERTA - CANAL 9. La Mañana de Cada Día - 05:30 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	120.721
12	TV ABIERTA - CANAL 9. Informativo Medio Día - 12:30 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	241.441
13	TV ABIERTA - CANAL 9. Noticiero 24 horas - 20:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	301.802

Publicitaria Nasta s.a.

14	TV ABIERTA - CANAL 13. Bien Temprano - 05:30 hs LUNES A SABADOS	Segundo	1	Evento	70.421
15	TV ABIERTA - CANAL 13. Noticiero 1º Edición - 12:00 hs LUNES A SABADOS	Segundo	1	Evento	181.081
16	TV ABIERTA - CANAL 13. Noticiero 2º Edición - 19:30 hs LUNES A SABADOS	Segundo	1	Evento	221.321
17	TV ABIERTA - PARAGUAY TV. Rotativos - 6 a 12 LUNES A DOMINGO	Segundo	1	Evento	28.210
18	TV CABLE UNITARIO - UNICANAL. En Vivo - 05:30 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	60.360
19	TV CABLE UNITARIO - UNICANAL. Noticiero Unicanal - 13:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	100.601
20	TV CABLE UNITARIO - UNICANAL. Noticiero Central - 20:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	130.781
21	TV CABLE UNITARIO - UNICANAL. El Péndulo - 20:00 A 22:00 hs MIERCOLES	Segundo	1	Evento	100.555
22	TV CABLE UNITARIO - UNICANAL. Cara o Cruz - - 22:00 A 00:00 hs DOMINGO	Segundo	1	Evento	100.555
	EMISIONES EN MEDIOS RADIALES				
23	SPOTS PARA RADIOS	Segundo	1	Unidad	7.280.000
24	RADIO CAPITAL - MONTECARLO. FM - 06:00 a 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	152.913
25	RADIO CAPITAL - MONTECARLO. FM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	152.913
26	RADIO CAPITAL - POPULAR. FM - 06:00 a 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	55.330
27	RADIO CAPITAL - POPULAR. FM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	45.270
28	RADIO CAPITAL - VENUS. FM - 06:00 a 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	80.480
29	RADIO CAPITAL - VENUS. FM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	80.480
30	RADIO CAPITAL - ASPEN. FM - 06:00 a 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	60.360
31	RADIO CAPITAL - ASPEN. FM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	60.360
32	RADIO CAPITAL - CORAZON. FM - 06:00 a 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	55.330

Publicitaria Pasta s.a.

33	RADIO CAPITAL - CORAZON. FM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	55.330
34	RADIO CAPITAL - RQP. FM - 06:00 a 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	50.301
35	RADIO CAPITAL - RQP. FM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	36.216
36	RADIO NACIONAL. FM 95.1 - ROTATIVO - LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	60.360
37	RADIO CAPITAL - TOP. FM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	60.360
38	RADIO CAPITAL - CONQUISTADOR. FM - 06:00 a 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	60.360
39	RADIO CAPITAL - CONQUISTADOR. FM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	60.360
40	RADIO NACIONAL. AM - 06:00 a 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	25.150
41	RADIO CAPITAL - LIBRE. AM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	25.150
42	RADIO CAPITAL - UNIVERSAL. FM - 06:00 a 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	18.108
43	RADIO CAPITAL - UNIVERSAL. FM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	18.108
44	RADIO CAPITAL - GLOBAL MIX. FM - 06:00 a 12:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	25.150
45	RADIO CAPITAL - GLOBAL MIX. FM - 12:00 a 19:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	25.150
46	RADIO PARAGUAY – RICARDO RODAS - 06:00 A 09:00 hs LUNES A VIERNES	Segundo	1	Evento	65.390
	EMISIONES EN MEDIOS ESCRITOS				
	DIARIO ABC COLOR				
47	ABC COLOR. Página Impar color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	81.991
48	ABC COLOR. Página Impar color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	131.222
49	ABC COLOR. Página Par color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	79.716
50	ABC COLOR. Página Par color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	127.582
51	ABC COLOR. Página Impar blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	49.322
52	ABC COLOR. Página Impar blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	78.897
53	ABC COLOR. Página Par blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	45.500

Publicitaria Masta s.a.

54	ABC COLOR. Página Par blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	72.800
	DIARIO ULTIMA HORA				
55	ULTIMA HORA. Página Impar color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	65.893
56	ULTIMA HORA. Página Impar color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	75.450
57	ULTIMA HORA. Página Par color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	65.893
58	ULTIMA HORA. Página Par color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	75.450
59	ULTIMA HORA. Página Impar blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	29.173
60	ULTIMA HORA. Página Impar blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	34.707
61	ULTIMA HORA. Página Par blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	29.173
62	ULTIMA HORA. Página Par blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	34.707
	DIARIO LA NACIÓN				
63	LA NACION. Página Impar color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	116.857
64	LA NACION. Página Impar color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	123.497
65	LA NACION. Página Par color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	103.578
66	LA NACION. Página Par color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	110.218
67	LA NACION. Página Impar blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	49.631
68	LA NACION. Página Impar blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	49.631
69	LA NACION. Página Par blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	34.415
70	LA NACION. Página Par blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	45.038
	DIARIO POPULAR				
71	POPULAR. Página Impar color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	56.336
72	POPULAR. Página Impar color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	56.336
73	POPULAR. Página Par color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	56.336
74	POPULAR. Página Par color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	56.336
75	POPULAR. Página Impar blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	31.186
76	POPULAR. Página Impar blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	31.186
77	POPULAR. Página Par blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	31.186
78	POPULAR. Página Par blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	31.186
	DIARIO CRONICA				

Publicitaria Pasta s.a.

79	CRONICA. Página Impar color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	54.324
80	CRONICA. Página Impar color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	54.324
81	CRONICA. Página Par color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	49.293
82	CRONICA. Página Par color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	49.293
83	CRONICA. Página Impar blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	29.173
84	CRONICA. Página Impar blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	29.173
85	CRONICA. Página Par blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	29.173
86	CRONICA. Página Par blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	29.173
	DIARIO 5 DIAS				
87	5 DIAS. Página Impar color - LUNES A VIERNES	Centímetro	1	Evento	60.360
88	5 DIAS. Página Par color - LUNES A VIERNES	Centímetro	1	Evento	55.329
89	5 DIAS. Página Impar blanco y negro - LUNES A VIERNES	Centímetro	1	Evento	30.180
90	5 DIAS. Página Par blanco y negro - LUNES A VIERNES	Centímetro	1	Evento	28.168
	DIARIO EXTRA				
91	EXTRA. Página Impar color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	57.744
92	EXTRA. Página Impar color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	57.744
93	EXTRA. Página Par color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	55.329
94	EXTRA. Página Par color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	55.329
95	EXTRA. Página Impar blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	32.091
96	EXTRA. Página Impar blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	32.091
97	EXTRA. Página Par blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	32.091
98	EXTRA. Página Par blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	32.091
	DIARIO ADN				
99	ADN. Página Impar color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	75.450
100	ADN. Página Impar color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	75.450
101	ADN. Página Par color - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	60.360
102	ADN. Página Par color - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	60.360
103	ADN. Página Impar blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	40.240
104	ADN. Página Impar blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	40.240
105	ADN. Página Par blanco y negro - LUNES A SÁBADO	Centímetro	1	Evento	30.180

Publicitaria Pasta s.a.

106	ADN. Página Par blanco y negro - DOMINGO	Centímetro	1	Evento	30.180
	REVISTAS				
107	REVISTA MANDUA. 1 Página color - MENSUAL	Unidad	1	Evento	5.196.209
108	ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ARTES. 1 Página color - MENSUAL	Unidad	1	Evento	3.018.015
	MEDIOS DIGITALES				
109	ADMINISTRACION DE CONTENIDO PARA REDES SOCIALES	Mes	1	Evento	8.400.000
	COMUNICACIÓN DE CALLE				
110	GIGANTOGRAFIA	Unidad	1	Unidad	75.600
111	AVISOS EN CULATA DE BUSES	Unidad	1	Unidad	630.000
112	PRODUCCIÓN DE VOLANTES	Unidad	1	Unidad	838.449
113	IMPRESIÓN DE VOLANTES	Unidad	1	Unidad	1.260
114	PUBLICIDAD CALLEJERA	Unidad	1	Evento	10.500.000
115	IMPRESIÓN DE PERIODICO INSTITUCIONAL - 4 PAGINAS, TIPO "A"	Unidad	1	Ejemplar	5.950
116	IMPRESIÓN DE PERIODICO INSTITUCIONAL - 8 PAGINAS, TIPO "A"	Unidad	1	Ejemplar	11.900
117	IMPRESIÓN DE PERIODICO INSTITUCIONAL - 4 PAGINAS, TIPO "B"	Unidad	1	Ejemplar	5.950
118	IMPRESIÓN DE PERIODICO INSTITUCIONAL - 8 PAGINAS, TIPO "B"	Unidad	1	Ejemplar	11.900
PRECIO TOTAL					**70.529.998**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 800.000.000; y el monto máximo es de Gs. 1.500.000.000.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Forma de Pago al Proveedor: por el total, tras la entrega de los bienes, vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el Proveedor deberá habilitar en un Banco de Plaza, conforme al procedimiento establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y Nº 10.430/07, dentro de un plazo de sesenta (60) días tras la presentación de la factura, la cual deberán ser entregada en la Mesa de Entrada Única (MEU), Edificio Central (Oliva esq. Alberdi) acompañada de una solicitud de pago.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la emisión y recepción por parte de la contratista de la Orden de Inicio por 12 meses.

Publicitaria Pasta s.a.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Oliva Nº 411, esquina Alberdi.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia del Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público y Oficinas de Gobierno.

10. PROTOCOLIZACIÓN DE CONTRATO

El Proveedor deberá presentar por Mesa de Entrada Única la Protocolización del Contrato, conforme al Art. 12 de la Ley N°. 2.592/2005.

11. COMPROMISO DE LA CONTRATANTE

El compromiso con la Contratante se extiende hasta la ejecución total del contrato. El Proveedor se compromete a la prestación de los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de los servicios prestados por el precio del Contrato o las sumas pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria.

12. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier provisión de bienes o prestación de servicios que el Proveedor o Consultor realice vencidos los plazos contractuales o superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. –

14. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Publicitaria Pasta s.a.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatros) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 28 mes noviembre y año 2016.-

SR. MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO
POR EL PROVEEDOR

Publicitaria Puesta s.a.

ECON. RAMON JIMENEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE